

LUNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 177

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2020-6530** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de refugio para ganado vacuno de carne.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Jesús Martínez Lavín, para construcción en suelo rústico de refugio de ganado vacuno de carne en la parcela identificada con la referencia catastral 39084A01900144 de este término municipal, para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Solórzano, 1 de septiembre de 2020.

La alcaldesa,  
Gema Perojo García.

[2020/6530](#)